

COMUNICADO 03

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA ESTÍMULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
CONVOCATORIA DE ARTE URBANO**

Secretaría de cultura y civismo - Alcaldía de Manizales

La Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales se permite informar que a la fecha, el equipo del programa de Estímulos 2026, convocatoria de Arte urbano ha finalizado el periodo de evaluación de las propuestas postuladas y habilitadas para esta etapa. Todas las comunicaciones de las etapas surtidas, han sido dadas a conocer a través del portal web: <http://centrodeinformacion.manizales.gov.co/> incluidas por supuesto, los requerimientos de subsanaciones.

En este orden de ideas y conforme a lo previsto en las etapas diseñadas desde un inicio para el Programa y, en atención a la modificación de los cronogramas notificada en el Comunicado 02, nos permitimos publicar la comunicación preliminar de la evaluación. Adicionalmente, describir las dos etapas que restan del proceso con sus respectivas fechas y pasos a seguir para finalizar los cronogramas:

- A. Etapa de observaciones:** Los interesados **PODRÁN HACER LAS OBSERVACIONES REQUERIDAS A LA CONFORMACIÓN** de esta comunicación preliminar de evaluación, desde hoy miércoles 10 de Junio de 2026 y hasta el próximo **martes 16 de Junio de 2026 a las 11:59 p. m.** las observaciones serán recibidas única y exclusivamente al correo electrónico culturaycivismo@manizales.gov.co Las observaciones allegadas por medios diferentes o por fuera del plazo, no serán tenidas en cuenta.
- B. Etapa de publicación de los resultados finales:** La Secretaría de cultura y civismo atenderá las observaciones respondiendo por este mismo medio (ósea el correo electrónico) y publicará a través del portal web: <http://centrodeinformacion.manizales.gov.co/> el **viernes 19 de Junio de 2026**, la Resolución final con el banco de proyectos elegibles y ganadores.
- C. COMUNICACIÓN PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN:**

1. CONVOCATORIA ARTE URBANO

ELEGIBLES CON ESTÍMULO

Son aquellas propuestas que llegaron hasta la etapa de evaluación, obtuvieron más de 70 puntos y que a partir de la disponibilidad presupuestal, accedieron a estímulo económico.



Bolsa \$ 15.000.000

Cedula	Nit	Puntaje
1053810820		98
1023936283		98
1053796623		97

ELEGIBLES

Son aquellas propuestas que llegaron hasta la etapa de evaluación, obtuvieron más de 70 puntos y a partir de la disponibilidad presupuestal, no accedieron a estímulo económico y quedan en lista de elegibles.

Bolsa \$ 15.000.000

Cedula	Nit	Puntaje
1053818041		95
1002653830		95
1136886381		95
1053812124		93
1053867265		90
1053868764		90
1073502598		89
1053860842		89
1053825499		89
1002636653		87
1053801350		78
1060653848		71

NO ELEGIBLES

Son aquellas propuestas que llegaron hasta la etapa de evaluación y obtuvieron un puntaje menor a 70 puntos.

Bolsa \$ 15.000.000



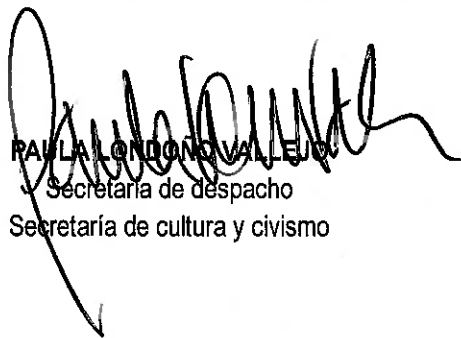
Cedula	Nit	Puntaje
75070963		68

D. CONTACTO

El canal oficial donde los interesados podrán enviar todo tipo de observaciones y comunicaciones en el marco de este programa y sus convocatorias es el correo electrónico: culturaycivismo@manizales.gov.co

La Secretaría de cultura y civismo realizará las publicaciones de la documentación y comunicaciones del proceso a través del portal web: <http://centrodeinformacion.manizales.gov.co/>

Por favor para más información, aclaración de dudas y/o asesorías en la materia, utilice únicamente estos dos canales de información.

Paula

PAULA LONDOÑO VALLEJO
Secretaría de despacho
Secretaría de cultura y civismo